



Barranquilla, marzo de 2021

Doctora

MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS

Secretaria General del Distrito

Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Evaluación de la propuesta.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **Alberto Mario Ruiz de Arco** identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No.1.140.821.272 para la *"Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de procesos participativos sociales en cinco (5) localidades del distrito de barranquilla, que permitan fortalecer las organizaciones sociales existentes, en un contexto de democracia participativa"*

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Participación Ciudadana y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el Estudio Previo y a los requerimientos de esta Oficina de manera que es procedente la suscripción del contrato con **Alberto Mario Ruiz de Arco**, por valor de Diecinueve millones ochocientos mil pesos (**\$19.800.000**). No incluido IVA.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado la documentación aportada y que esta persona no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Agradecemos su atención y estaremos prestos a facilitar la información adicional que requieran para la gestión contractual.

Atentamente,


DEIVY CASSERES CAÑATE
Jefe Oficina Participación Ciudadana

Proyectó: Ledys Prada